

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 335/18

AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO

A N U N C I O

Por don CARLOS LANCHAS MUÑOZ, se solicita licencia ambiental, expediente n.º 11/2018, para la EXTRACCIÓN Y ENVASADO DE MIEL, en un local situado en el polígono 11, parcela 4, de este término municipal.

Por lo que a tenor de lo establecido en el artículo 28,1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, pueda ejercer el derecho a formular por escrito las alegaciones u observaciones que considere oportunas ante este Ayuntamiento, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

El Barraco, 29 de enero de 2018.

El Alcalde, José María Manso González.